

3ª Edición - Premios de Arquitectura de Mallorca 2004, 2005 y 2006

Bases

1. Presentación de los Premios

Se convoca la tercera edición de los Premios de Arquitectura de Mallorca, correspondiente a los años 2004, 2005 y 2006, con la finalidad de recoger una muestra significativa de la arquitectura construida en la isla en estos tres años, contribuir a la difusión y reconocimiento colectivo de la arquitectura de calidad y servir de punto de reflexión y estímulo para los arquitectos.

2. Organismo convocante

El organismo convocante de esta 3ª edición de los Premios es la Demarcación Mallorca del Colegio Oficial d'Arquitectes de les Illes Balears, en adelante COAIB-Demarcación Mallorca.

La Junta de la Demarcación, en sesión de fecha 21 de Diciembre de 2006, aprobó las Bases de esta convocatoria.

3. Objeto y ámbito del concurso

El objeto de los Premios es seleccionar y premiar las obras más significativas finalizadas en Mallorca en los años 2004, 2005 y 2006 y también la trayectoria profesional de un arquitecto que haya desarrollado su actividad preferentemente en Mallorca. Las obras a concurso podrán ser cualquier obra cuyo certificado final de obra se haya visado dentro de estos años, o en el caso de obras que no hayan requerido el visado, que se disponga de documento acreditativo de finalización en este mismo período.

4. Concursantes y obras a concurso

Podrá participar cualquier arquitecto colegiado en alguno de los Colegios de Arquitectos del Estado español y con un máximo de tres obras para cada uno de los apartados del concurso.

No podrán concurrir las personas que estén incluidas en alguno de los supuestos de incompatibilidad establecidos por la Ley. Tampoco podrán participar en esta convocatoria los miembros del Jurado ni los arquitectos que tuvieran con ellos relaciones de parentesco o consanguinidad dentro del tercer grado o afinidad en el segundo, o tengan con ellos relación de dependencia laboral, arrendamiento de servicios o de sociedades profesionales.

5. Inscripción

Los interesados en participar deberán formalizar su inscripción cumplimentando el modelo del Anexo 1, que se remitirá a la Secretaría del COAIB-Demarcación Mallorca, dirigido al Presidente de la Demarcación, dentro del plazo fijado en estas Bases, por correo, fax o correo electrónico.

También se tomarán en consideración aquellas obras que reuniendo los requisitos exigidos, sean presentadas mediante la formalización de inscripción, por otros arquitectos distintos de sus autores.

Las candidaturas al premio a la mejor trayectoria profesional, serán presentadas al Jurado, en su caso, de forma razonada, por la Junta de Gobierno del COAIB o la de la Demarcación Mallorca.

Solo se tomarán en cuenta las inscripciones recibidas dentro del plazo.

6. Desarrollo de los premios y selección de las obras

La primera fase consistirá en una preselección de las obras presentadas a concurso, que serán designadas para la fase final.

El Jurado de esta primera fase de preselección podrá incluir obras que, a su juicio, sean merecedoras de pasar a la fase final, aunque no hayan sido presentadas por sus autores o por otros arquitectos.

La segunda fase o fase final consistirá en la designación de los premiados y la comunicación del fallo del Jurado.

7. Jurado

Los miembros del Jurado serán designados por la Junta de la Demarcación Mallorca.

1ª fase: el Jurado estará formado por miembros de la Junta de la Demarcación Mallorca, el coordinador de los Premios y los arquitectos que la Junta designe, de los cuales, al menos uno será un arquitecto de prestigio a nivel estatal colegiado en otro Colegio.

2ª fase, correspondiente a la fase final: estará formado por los siguientes miembros, titulares y suplentes:

- El Decano o arquitecto en quien delegue
- El Presidente de la Demarcación Mallorca o arquitecto en quien delegue.
- Dos miembros de la Junta de la Demarcación Mallorca o designados por ésta.
- Al menos, dos arquitectos de prestigio, uno de ellos designado por los concursantes en el momento de formalizar la inscripción,- se adjunta como anexo 2 un listado de referencia;- y el otro u otros, designados por la Junta de la Demarcación.
- Un arquitecto residente en Mallorca designado por la Junta de la Demarcación

Secretario: Será designado por la Junta, con voz pero sin voto.

El Decano actuará como Presidente del Jurado. El Presidente de la Demarcación actuará como Presidente suplente. En caso de ausencia de ambos, actuarán como Presidente los arquitectos designados por ellos respectivamente, en el orden citado.

8. Apartados del Concurso:

Los presentes premios constan por un lado con el premio a la trayectoria profesional de un arquitecto/s que haya/n desarrollado su actividad ,preferentemente en Mallorca y por otro lado, con los premios correspondientes a los siguientes apartados de obra construida en el periodo 2004/2006:

1. Vivienda unifamiliar
2. Vivienda plurifamiliar
3. Edificios públicos o colectivos
4. Espacios exteriores y proyectos urbanos
5. Actuaciones en edificios existentes
6. Uso turístico y oferta complementaria
7. Interiorismo y diseño

9. Documentación:

1ª fase: Se presentarán un máximo de 3 hojas DIN-A4 con la información que cada uno considere necesaria para describir cada obra. En el caso del premio a la trayectoria profesional se presentará un currículum de un máximo de 10 hojas Din A4.

2ª fase: El COAIB se pondrá en contacto con los Arquitectos que hayan pasado a la segunda fase para solicitarles toda la información y material necesario, en formato normalizado con arreglo a los criterios que se comunicarán oportunamente, para el montaje de la exposición de las obras antes de su presentación al jurado y posterior publicación.

10. Calendario:

Preinscripción y entrega material 1ª fase:	hasta el 20 de Febrero de 2007
Selección y comunicación de obras y trayectorias seleccionadas:	hasta el 30 de Marzo de 2007
Entrega material 2ª Fase:	hasta el 30 de Abril de 2007
Concesión y entrega de Premios:	hasta el 30 de Junio de 2007

11. Premios

El jurado constituido decidirá, de forma razonada, los siguientes premios:

- 1.- Premio a la mejor trayectoria profesional Convocatoria 2004, 2005 y 2006.
- 2.- Premio a la mejor obra de cada uno de los apartados del concurso. Los premios pueden quedar desiertos en cualquiera de los Apartados.
- 3.- Premio a la mejor obra de la Convocatoria 2004, 2005 y 2006, de entre todas

las obras premiadas en cada uno de los Apartados del concurso.

12. Exposición y publicación

El veredicto del Jurado se dará a conocer en un acto público, que se realizará coincidiendo con la inauguración de la exposición de las obras que hayan pasado a la 2ª fase.

Las obras que hayan pasado a la segunda fase serán objeto de una publicación.

13. Derechos de autor y Propiedad intelectual

Los derechos de propiedad intelectual de todos los trabajos presentados serán de sus autores.

Al efecto de confeccionar la publicación de la 3ª edición de los Premios de Arquitectura de Mallorca 2004, 2005 y 2006, los derechos de explotación de la documentación de las obras premiadas quedarán traspasados, a este fin, al COAIB.

14. Información y consultas

Secretaría de la Demarcación Mallorca del COAIB

Tel.: 971-228632

Fax.: 971-718511

E-mail: secretariapalma@coaib.es

Web: www.coaib.es

El Coordinador de los premios será el arquitecto que la Junta de la Demarcación designe.

La interpretación de las presentes bases corresponderá a la Junta de Demarcación de Mallorca del COAIB

3ª Edición Premios de Arquitectura de Mallorca 2004, 2005 y 2006

ANEXO I

FICHA DE INSCRIPCIÓN

DESCRIPCION TIPO DE OBRA	
EMPLAZAMIENTO	
PROMOTOR	
ARQUITECTO	
A. TÉCNICO / APAREJADOR	
COLABORADORES	
CONSTRUCTOR	
FECHA PROYECTO	
FECHA FINAL OBRA	
APARTADOS DEL CONCURSO	
OBRAS	VIVIENDA UNIFAMILIAR
	VIVIENDA PLURIFAMILIAR
	EDIFICIOS PUBLICOS O COLECTIVOS
	ESPACIOS EXTERIORES Y PROYECTOS URBANOS
	ACTUACIONES EN EDIFICIOS EXISTENTES
	USO TURÍSTICO Y OFERTA COMPLEMENTARIA
	INTERIORISMO Y DISEÑO

Que propone para que forme parte del Jurado al arquitecto/a

FIRMADO:

Nombre y apellidos:

Rellenar una ficha por cada obra presentada.

Remitir las fichas por fax al 971/71 85 11 o correo electrónico:
secretariapalma@coaib.es

3ª Edición Premios de Arquitectura de Mallorca 2004, 2005 y 2006

ANEXO II

ACEBO GARCÍA, VICTORIA
ALONSO ORTIZ, ANGEL
ALONSO DEL VAL, MIGUEL ANGEL
ALONSO VERA, M^a DOLORES
ARANDA I QUILES, RAFAEL
ARANGUREN LÓPEZ, M^a JOSÉ
ARROYO MUÑOZ, EDUARDO
ARTENGO RUFINO, FELIPE
BATLLE I DURANY, ENRIC
BAYÓN ALVAREZ, MARIANO
BONELL COSTA, ESTEBAN
BRU BISTUER, EDUARDO
CASAS GÓMEZ, MANUEL
CRESPO GONZÁLEZ, CRISTÓBAL
ERCILLA ABAITUA, ROBERTO
FRECHILLA CAMOIRAS, JAVIER
FREIXES I MELERO, DANIEL
FUSÉS I COMALADA, JOSEP
GALLEGO JORRETO, JOSÉ M.
GARGES BRUSES, JORGE
GARCÍA SOLERA, JAVIER
GONZALEZ CORDÓN, ANTONIO
GONZÁLEZ GALLEGOS, JOSÉ
JUNQUERA GARCIA DEL DIESTRO, JERÓNIMO
LOPEZ COTELO, VICTOR
MADRIDEJOS FERNÁNDEZ, M^a SOLEDAD
MANGADO BELOQUI, FRANCISCO
MORENO MANSILLA, LUIS
NIETO DE LA CIERVA, FUENSANTA
NOGUEROL DEL RIO, ALBERTO
PALACIOS DÍAZ, M^a DOLORES
PAYA BENEDITO, ALFREDO
PEREA ORTEGA, ANDRÉS
PIGEM I BARCELÓ, CARMÉ
PORTELA FERNÁNDEZ-JARDÓN. CÉSAR
QUINTANS EIRAS, CARLOS
RAYA DE BLAS, ANTONIO
RODRÍGUEZ-PASTRANA MALAGÓN, JOSÉ M^a
RUISANCHEZ CAPELASTEGUI, MANUEL
SANABRIA BOIX, RAMON
SANCHO OSINAGA, JUAN CARLOS
SOBEJANO GARCIA, ENRIQUE
SORIA BADIA, ENRIC
SORIANO PELAEZ, FEDERICO J.
TENA NÚÑEZ, LUIS
TUÑÓN ALVAREZ, EMILIO M.
VIADER I MARTI, JOAN M.
VICENS Y HUALDE, IGNACIO
VILALTA I PUJOL, RAMÓN